

**Seremi  
Región de  
Coquimbo**

Ministerio de  
Bienes Nacionales

**AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL  
COMUNA DE MONTE PATRIA -  
PROVINCIA DE LIMARÍ -  
REGIÓN DE COQUIMBO**

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por PRIMERA INSCRIPCIÓN, DE UN TERRENO UBICADO EN RUTA D-597 SIN NÚMERO, CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DE LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO, DE SUPERFICIE 901,52 METROS CUADRADOS, INDIVIDUALIZADOS EN EL PLANO N° 04303-16763 C.U., de fecha diciembre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

**NORTE:** Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-145, en línea de tres segmentos de un total de 47,70 metros;

**ESTE:** Camino al Cementerio, en línea recta 19,00 metros;

**SUR:** Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-14, en línea recta de 30,10 metros y en trazo discontinuo terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 18,20 metros;

**OESTE:** Terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 7,70 metros y en trazo discontinuo con Ruta D-597 camino a Ovalle, en línea recta de 15,35 metros.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE. El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

**PALOMA AGUIRRE HUERTA**  
Abogada  
Secretaría Regional Ministerial  
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

**MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN**  
Secretaría Regional Ministerial  
Bienes Nacionales Región de Coquimbo